

NIÑOS EXPOSITOS DE LA PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, MEXICO, A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

José Luis Aranda Romero*

Agustín Grajales Porras*

El presente estudio se aboca al análisis de todos los niños abandonados que fueron bautizados en la parroquia del Sagrario angelopolitano a mediados del siglo XVIII. Se trata de la feligresía más numerosa de la ciudad cuya casa curial se encontraba anexa a la basílica catedral. Dicha población habitaba el centro de la ciudad, fundada desde el año de 1531 como un asentamiento eminentemente de labradores y artesanos españoles alejados de las poblaciones indígenas y sin pretención de encomenderos. La traza urbana siguió el esquema tradicional español de damero: la iglesia mayor, los edificios públicos y las residencias de los principales se concentraron en torno a la plaza pública y a su alrededor se sucedían ordenadamente los cuadros o manzanas de idénticas dimensiones¹. Alrededor de la parroquia central del Sagrario y posteriormente de San José se dispuso el asentamiento de los barrios y arrabales de indios, quienes arribaron originalmente para la construcción de la ciudad.

En 1746 la ciudad de Puebla era la segunda en importancia en la Nueva España y de acuerdo al cronista contemporáneo Fray Juan Villa Sánchez, contaba con 50.376 habitantes (cuadro 1)². Un poco más de la mitad se congregaba en la parroquia principal de la Catedral; a ésta la secundaba la parroquia de San José con una cuarta parte de los poblados; y el resto de los pobladores se dividían en otras tres parroquias periféricas compuestas por barrios y pueblos altamente indígenas.

La traza y la organización del espacio dividieron desde sus raíces, física y socialmente, a la población citadina entre colonizadores y colonizados³. Al transcurrir de los tiempos coloniales, la parroquia del Sagrario fue albergando gentes de color e indios para cubrir sobre todo la necesidad de servicios, e igualmente se convirtió en escenario de

* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Cf. Carlos Contreras Cruz, LA CIUDAD DE PUEBLA: ESTANCAMIENTO Y MODERNIDAD DE UN PERFIL URBANO EN EL SIGLO XIX, Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos de la Casa Presno, 6, 1986, p. 9.

² De acuerdo al censo del virrey Fuencalra de 1742, la ciudad de Puebla tendría 106.000 almas y el obispado 651.400. La ciudad de México albergaría 546.000 habitantes y Guadalajara, capital de Nueva Galicia, 75.950. Cf. Peter Gerhard, MEXICO EN 1742, México, José Porrúa e Hijos, 1962, p. 24. Haciendo conjeturas sobre algunas cifras del tamaño de la población que ofrecen ambas fuentes y los recuentos de bautismos de la parroquia del Sagrario que se presentan en este trabajo, las sumas que proporciona el fraile dominico Villa Sánchez son más fidedignas. Si se acepta una tasa bruta de natalidad de 50 nacimientos por cada mil habitantes, los bautismos que resultan de la obra de Gerhard duplicarían aquellos que efectivamente se registraron en la parroquia del Sagrario. Por otro lado, no es posible que la ciudad de Guadalajara haya sido un 50% mayor que la de Puebla, dado que la primera sólo la llegó a desplazar a un tercer sitio hasta el siglo XIX.

³ Cf. Carlos Contreras Cruz, op.cit., p. 9.

mestizaje. Para mediados del siglo XVIII, los habitantes de lo que ahora se conoce como el Centro Histórico de la ciudad de Puebla -el ámbito citadino de mayor envergadura en lo político, lo cultural y lo económico- eran mayoritariamente españoles y mestizos⁴. Los registros parroquiales lo revelan naturalmente: entre 1750 y 1759 se bautizaron en la parroquia 11.790 recién nacidos (cuadro 2), de los cuales una quinta parte eran indios y sólo una décima parte eran mulatos, negros o chinos. La tasa bruta de natalidad de todas las etnias reunidas que se desprende de los datos con los que se cuenta es de alrededor de 40 nacimientos por cada mil feligreses, lo que ya da un indicio de que el registro de bautismos era de razonable calidad.

CUADRO 1: POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA DE LOS ANGELES POR PARROQUIAS, 1746.

Parroquia	Hab.	%
Catedral	27.097	53.8
San José	12.965	25.7
Santo Angel	5.511	10.9
San Sebastián	2.898	5.8
Santa Cruz	1.905	3.8
TOTAL	50.376	100.0

Fuente: Juan Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana*, Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1972, p. 65.

CUADRO 2: BAUTISMOS Y DEFUNCIONES SEGÚN LA ETNIA. PARROQUIA DEL SAGRARIO, PUEBLA, 1750-59

	ORIGEN ETNICO			TOTAL	PROMEDIO ANUAL
Indios	Mulatos, negros y chinos	Españoles y mestizos			
Bau.	2.557	1.143	8.090	11.790	1.179
Def.	468	510	1.631*	-	370

* No hay información para los años 1750-1753

Fuente: Parroquia del Sagrario, Puebla, Libros de Bautismos y de sepulturas de españoles y mestizos; de mulatos, negros y chinos; y de indios; 1750-59.

Los libros de bautismos que sirven de base al presente estudio introductorio al conocimiento de la ilegitimidad general de la ciudad de Puebla en el siglo XVIII, corresponden exclusivamente a los españoles y mestizos⁵. El período que se escogió es el de la década de 1750 a 1759, puesto que es la única en todo este siglo que no se vio afectada por ninguna epidemia ni hambruna. Durante este ciclo, la población evolucionaba apaciblemente y al parecer hasta gozaba de un momento de crecimiento. Es por esto que el lapso estudiado dará muestra de los comportamientos normales, fuera de la contaminación

⁴ Cuando en las estadísticas se asienta la etiqueta étnica de español, se hace referencia a aquellos blancos nacidos en América. A los que provienen de España se les denomina generalmente como peninsulares, uropeos, o se proporcióna su lugar de origen de manera precisa. El mestizo, de tez morena mas no negroide, es principalmente el fruto del intercambio genético entre blancos e indios.

⁵ Curato del Sagrario, Puebla, LIBROS DE BAUTISMOS DE ESPAÑOLES, vols. 46-52, años 1750-59.

de períodos críticos durante los cuales el abandono de los hijos aumentaba considerablemente⁶.

De acuerdo a la situación matrimonial, o más precisamente al estado de sus progenitores, a los hijos se les clasifica en tres tipos: legítimos, ilegítimos y naturales. Otra condición es la de los niños expuestos, cuya filiación es desconocida.

Los hijos legítimos son obviamente todos aquellos cuyos padres mantienen una unión sancionada eclesiásticamente; de ahí que los nombres y calidades étnicas de ambos padres aparezcan normalmente en sus minutas de bautismo.

Los hijos naturales eran los hijos de padres solteros que en el momento de su concepción o al nacimiento, hubieran podido casarse sin ningún impedimento; esto es, que no existieran entre ellos relaciones no permitidas, como el incesto o el adulterio, entre otras. Los hijos naturales fueron portados a la pila bautismal del Sagrario, en la gran mayoría de los casos (98%), por uno solo de sus progenitores: la madre. De la mínima parte restante, sólo seis convivientes asumieron su situación conyugal y en el caso de 18 parejas más, el cura no inscribió la calidad del pequeño; siendo de suma importancia dejar por sentado desde el nacimiento de los individuos su autenticidad, es muy posible que la omisión haya obedecido a que el cura no hubiese querido obviar el concubinato. Es por ello que se ubicaron estos casos dentro de la categoría de hijos supuestamente naturales (cuadro 3).

CUADRO 3: TIPOLOGÍA DE LOS "ILEGÍTIMOS" SEGÚN EL SEXO DE LOS BAUTIZADOS, PARROQUIA DEL SAGRARIO, PUEBLA, 1750-59.

Año	Tipo de ilegitimidad									
	Niños expósitos		Hijos naturales con madre declarante		Hijos naturales de convivientes		Hijos naturales supuestos		TOTAL DE ILEGÍTIMOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1750	71	57	39	37				1	110	95
1751	80	57	49	37			3	1	132	95
1752	91	88	55	42			1		147	130
1753	91	64	49	38			2	1	142	103
1754	63	67	45	46	1	1	2	1	111	115
1755	82	90	43	37		1	1		126	128
1756	84	84	45	45				1	129	130
1757	92	59	53	41	2			1	147	101
1758	96	77	47	53	1		1	2	145	132
1759	82	91	52	49					134	140
TOTAL	832	734	477	425	4	2	10	8	1323	1169
%	62.9	62.8	36.1	36.4	0.3	0.2	0.8	0.7	100	100
AMBOS SEXOS	1566		902		6		18		2492	
	62.8		36.2		0.2		0.7		100	

⁶ Michael M. Swann, "The Demographic Impact of Disease and Famine in Late Colonial Northern Mexico", en William V. Davidson y James J. Parsons (eds), HISTORICAL GEOGRAPHY OF LATIN AMERICA, Papers in Honor of Robert C. West, Baton Rouge, Louisiana State University, School of Geoscience and Man, XXI, 1980, p. 103.

INDICES DE MASCULINIDAD
TIPO DE ILEGITIMIDAD

Año	Niños expósitos	Hijos naturales con madre declarante	Total
1750	124.6	105.4	115.8
1751	140.4	132.4	138.9
1752	103.4	131.0	113.1
1753	142.2	128.9	137.9
1754	94.0	97.8	96.5
1755	91.1	116.2	98.4
1756	100.0	100.0	99.2
1757	155.9	129.3	145.5
1758	124.7	88.7	109.8
1759	90.1	106.1	95.7
TOTAL	113.4	112.2	113.2

El estudio de la **ilegitimidad** en la época colonial se ha abordado comúnmente a través del estudio agregado de los bautismos de los hijos naturales e ilegítimos, y además de los niños expuestos, con relación al total de bautismos efectuados en una parroquia durante un determinado período⁷. Bajo esta perspectiva de **ilegitimidad**, en el corazón urbano angelopolitano -normalmente- tres niños de cada diez eran el fruto de una unión no consagrada por la Iglesia. A lo largo de la década que media el siglo XVIII las tasas de ilegitimidad no se alejaban del promedio decenal: en unos años apenas aumentaba a un tercio y sólo en uno disminuyó al 27%. La ilegitimidad total que se observa en la parroquia es similar -incluso ligeramente superior- a la del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México entre 1724 y 1811 (27%)⁸. En la ciudad de Guadalajara, en los albores del siglo XVII, el porcentaje de niños bautizados cuyos padres se desconocían era de alrededor del 40%; hacia mediados del mismo siglo, la tasa alcanzó un nivel extraordinario de 60%; encontrándose al finalizar la centuria en la mitad del total de niños bautizados⁹.

A medida que la población pierde características urbanas parece ser que la ilegitimidad es menos importante: en localidades semiurbanas menores como Zamora, a lo largo del mismo siglo, los índices fluctuaban entre un 13% y un 20%¹⁰, y en la parroquia aledaña del Santo Angel Custodio de la misma ciudad de Puebla, se daba una tasa del 12%. En parroquias rurales la ilegitimidad era insignificante: en Acatzingo y Zacatelco¹¹ no

⁷ Con preocupación excesiva, en nuestra opinión, lo que la historiografía sociodemográfica ha denominado como **ilegitimidad**, debería recurrir en realidad al concepto de natalidad (o fecundidad) **no legítima**, puesto que la legislación colonial diferenciaba tajantemente a los hijos **ilegítimos** de los hijos **naturales**.

⁸ Cf. D.N. Valdez, *THE DECLINE OF THE SOCIEDAD DE CASTAS IN MEXICO CITY*, Ann Arbor, University of Michigan, tesis de grado, 1978, p. 33. Cit. por Thomas Calvo, "Matrimonio, Iglesia y sociedad en el Occidente de México: Zamora (siglos XVII a XIX)", en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord), *FAMILIAS NOVOHISPANAS: SIGLOS XVI AL XIX*, México, El Colegio de México, 1991, p. 103.

⁹ Thomas Calvo, *LA NUEVA GALICIA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989, p. 65. Es muy probable que las altas frecuencias de ilegitimidad en esta ciudad hayan sido propiciadas por el elemento negroide, cuyo peso relativo dentro del conjunto de la población era significativo. Esta situación hace prever que la ilegitimidad total en el Sagrario de Puebla debió ser más alta de lo que se ha observado en este trabajo.

¹⁰ Cf. Thomas Calvo, "Matrimonio, Iglesia y sociedad...", p. 108.

¹¹ Cf. Thomas Calvo, *ACATZINGO: DEMOGRAFIA DE UNA PARROQUIA MEXICANA*, México, INAH-SEP, Colecc. Científica (Historia), 6, 1973; y Claude Morin, "Démographie et différences ethniques en Amérique Latine coloniale", *ANNALES DE DEMOGRAPHIE HISTORIQUE*, Paris, Société de démographie Historique, EHESS y Mouton,

alcanzaba siquiera el 5% del total de los nacimientos.

Por lo que respecta a los hijos naturales, su calidad es manifiesta, pero en cuanto a los niños abandonados, no se puede asegurar su origen. Sin duda, una gran proporción de los expósitos fue producto de una relación no sacramental o ilícita: de madre soltera y padre desconocido, o a la inversa (hijos naturales); de un concubinato (hijos bastardos); o de un intercambio extraconyugal (hijos adulterinos); asimismo, pudieron ser el resultado de otro tipo de relaciones prohibidas que le conferían al hijo el status efectivo de ilegítimo o espurio: los nefarios (por incesto en línea directa); los incestuosos (producto de incesto en línea transversal); los sacrílegos (prole de clérigos de ambos sexos); y los manceres (hijos de prostitutas)¹². Sin embargo, no hay que menospreciar la posibilidad de que una parte de los abandonados hayan sido hijos legítimos. Desgraciadamente, su cuantificación y su peso relativo es obviamente imposible.

La fórmula que aparece en las actas bautismales de las criaturas expuestas -en este ejemplo de un huésped y un padrino ilustres- es la siguiente:

"En la ciudad de los Angeles en veintitrés de noviembre de este año de mil setecientos cincuenta y dos, yo el Bachiller Francisco Prieto, baptisé solemnemente, puse óleo y crisma, a María Josepha de la Luz, hija de padres cujos nombres se ignoran expuesta en casa del capitán Don Manuel del Toro, fue su padrino el Bachiller Don Manuel del Toro clérigo de menores órdenes el cual trajo licencia in scriptis del señor Provisor y le hice notorio el parentesco espiritual que contrajo y la obligación que tiene de enseñarle los rudimentos de nuestra santa fe. Y lo firmé." [Rúbrica]

Al margen de las actas inscritas en los libros de bautismos, de manera excepcional se encontraron dos autos de legitimación, uno de los cuales reza de la siguiente manera:

"En veinte días del mes de febrero de 1772, por auto del señor Provisor, yo el infrascripto notario anoté esta partida para que sea tenido por hijo legítimo a Joseph Mariano de don Nicolás Gómez Gordillo y de doña María Josepha de Villegas su legítima mujer para que en lo de adelante se den las certificaciones que pidiesen en dicha conformidad mandado en dicho auto doy fe en dicho día, mes y año. [Rúbrica] Fco. de Vargas, notario."

En el otro auto de fecha 22 de enero de 1799, se legitimó a una adulta de 44 años. En ambos casos, hay que aclarar que los padres que los están legitimando, no son ni quienes los recibieron, ni quienes los apadrinaron, años atrás. Estos ejemplos nos inducen a pensar que estas dos personas expuestas fueron reconocidas por sus propios padres al paso del tiempo, luego de que lograron de alguna manera formalizar su relación.

A lo largo de la década de los años 1750, se registraron 1566 bautismos de hijos abandonados, de los cuales el 53% eran varones (cuadro 3). Esta ligera diferencia a favor del sexo masculino debe explicarse en función del índice de masculinidad al nacimiento: entre 1750 y 1759 los índices fluctúan año a año entre 90 y 156 varones por cada 100 mujeres; pero estas fluctuaciones aleatorias se eliminan al resumir el índice correspondiente a la década, situándose en 113 nacimientos de niños por cada 100 niñas¹³. Dando por un hecho que esta desigualdad sexual es puramente biológica, se puede afirmar categóricamente

1977, p. 308.

¹² Guillermo F. Margadant, "La familia en el derecho novohispano", en P. Gonzalbo Aizpuru, op. cit., p. 48.

¹³ De acuerdo a los límites de credibilidad de la relación de masculinidad al nacimiento que proporciona Louis Henry, dichos valores se inscriben dentro de los límites históricos posibles estudiados por el mismo autor; lo anterior atestigua además que el registro parroquial es confiable. Cf. Louis Henry, *MANUAL DE DEMOGRAFIA HISTORICA*, Barcelona, Ed. Crítica, 1983, p. 78.

que no existe ninguna selectividad para abandonar a niños de uno u otro sexo; los niños abandonados guardaban sensiblemente, en promedio, la misma relación de masculinidad que los hijos naturales.

Dentro de la **ilegitimidad total**, el mayor número de casos corresponde a los abandonados que significan el 63%; la experiencia natural del mayor número de nacimientos masculinos también está determinando que este mismo porcentaje se reproduzca a nivel de cada sexo. En promedio, se hallaron 173 párvulos abandonados por cada 100 cuya madre lo llevaba a la pila de bautismo.

El abandono de infantes en los postigos de las casas ajenas y en los parajes públicos del recinto urbano era práctica cotidiana. En promedio, tres días por semana algún padre se deshacía de su criatura. Los receptores, una vez con los párvulos en sus brazos, cumplían sin retardo con la obligación de conducirlos al bautisterio; entre el día en que llegaban a su puerta y el sacramento, solamente transcurrían dos días, sin efectuar ninguna distinción sexual (cuadro 4).

CUADRO 4: DÍAS DE INTERVALO PROMEDIO ENTRE LA EXPOSICION Y EL BAUTISMO, SEGUN SEXO. PARROQUIA DEL SAGRARIO, PUEBLA 1750-59

	SEXO		TOTAL
	H	M	
Intervalo promedio	2.3	2.3	2.3
Casos que declaran	66	33	99
%	7.9	4.5	6.3
Total de expuestos	832	734	1566

* Se eliminaron dos casos extremos de 19 y 14 días de expuestos
Fuente: P. del Sagrario, Puebla, Baut. de españoles y mestizos
libros 46-52, 1750-59

El movimiento estacional de los bautismos de expósitos revela un patrón del abandono y la actitud de los amantes hacia los interdictos religiosos. A diferencia de la docilidad que mostraban diversas comunidades de la Nueva España al cumplir con la abstinencia sexual durante la cuaresma y el adviento¹⁴, en el Sagrario angelopolitano no se advierte la misma disposición, por lo menos no con la misma intensidad, ya que la disminución de las concepciones en el mes de marzo, en plena cuaresma, es muy tenue y no se mantienen en el mismo nivel, sino que incluso remontan en el mes siguiente que en algunos años también ocupó la Semana Mayor (cuadro 5); por lo que respecta al período prohibido del adviento sí se observa el respeto a la regla.

El ritmo del abandono de criaturas está relacionado con el clima, ya que los padres evitaban abandonar a sus hijos, en lo posible, a las inclemencias del tiempo. En los meses fríos de noviembre a marzo, el abandono disminuía, y de manera sobresaliente en febrero, el más loco de los meses; en cambio en la temporada de calor de este fenómeno social aumentaba, alcanzando su pico en pleno verano. El patrón del abandono también debe explicarse en relación con las carencias económicas, puesto que aún cuando se trate de una población netamente urbana, se dependía en gran medida de los tiempos agrícolas, y este último período de calor era precisamente el más crítico, ya que las reservas de granos se

¹⁴ Véanse los estudios de Thomas Calvo, *ACAIZINGO...*, cit., pp. 39-43; Claude Morin, *SANTA INES ZACATELCO (1646-1812): CONTRIBUCION A LA DEMOGRAFIA HISTORICA DEL MEXICO COLONIAL*, México, INAH-SEP, Colecc. Científica (Historia), 9, 1973; y el de Monique Lebrun, *ESQUISSE DEMOGRAPHIQUE D'UNE PAROISSE MEXICAINE DE LA PERIODE COLONIALE: SAN JOSE DE TULA (1561-1815)*, Montreal, Faculté des Lettres de l'Université de Montréal, tesis de maestría, 1971, pp. 74-78.

habían agotado y se estaba a la espera de la nueva cosecha¹⁵.

Los hijos de padres cuyos nombres se ignoran fueron abandonados casi en su totalidad en casas particulares, sólo 51 (3.3%) se ampararon en dos instituciones y tan sólo de 4 no se sabe a dónde fueron a parar (cuadro 6).

CUADRO 5: MOVIMIENTO ESTACIONAL DE NACIMIENTOS Y CONCEPCIONES DE NIÑOS EXPUESTOS. PARROQUIA DEL SAGRARIO, PUEBLA, 1750-59

	1	2	3	4	Mes de bautismo				9	10	11	12	Total
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	
	Mes de concepción												
Bautismos	137	88	117	144	131	146	153	148	122	145	116	119	1566
Por día	4.42	3.12	3.77	4.80	4.23	4.87	4.94	4.77	4.07	4.68	3.87	3.84	51.36
Propor- cionales	103	73	88	112	99	114	115	112	95	109	90	90	1200

Fuente: Parroquia del Sagrario, Puebla, Bautismos de españoles y mestizos. Libros 46-52, 1750-59.

CUADRO 6: RECEPTORES DE LOS EXPUESTOS SEGUN SU TRATAMIENTO Y EL SEXO DE AMBOS. PARROQUIA DEL SAGRARIO, PUEBLA, 1750-59

TUTORES	CON TRATAMIENTO								SIN TRATAMIENTO				TOTAL	
	Don/doña		Eclesiástico		Militar		Subtotal		H		M		H	M
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Un receptor	120	99	20	23	7	3	147	125	249	218	396	343		
Una receptora	49	63	-	-	-	-	49	63	311	287	360	350		
Dos receptores	5	3	-	-	-	-	5	3	32	22	37	25		
Subtotal	174	165	20	23	7	3	201	191	592	527	793	718		
Instituciones													38	13
Sin receptor													1	3
TOTAL													832	734

Fuente: Idem Cuadro 5.

Del total de párvulos depositados en casas particulares, un poco más de la mitad fue acogida en una unidad doméstica cuya cabeza era un varón, sin saber si se trataba de un hombre casado, viudo o soltero. El resto de los abandonados lo sería en un hogar donde muy probablemente la mujer era la que lo dirigiera; esta aseveración surge del hecho de que en el acta se precisaba que el pequeño se exponía en su casa; si ése no hubiera sido el caso, entonces por qué no haber mencionado el nombre del marido. Siendo así, es muy posible que esa mujer haya sido viuda, soltera o abandonada. Considerando que en el pasado el número de hogares encabezados por una mujer era menor a los del otro sexo¹⁶, se infiere -en virtud de la alta proporción de mujeres que recibían a dichos niños, sobre todo entre el común de

¹⁵ Thomas Calvo y Elsa Malvido también encuentran un esquema parecido y lo atribuyen a condicionantes del ciclo agrícola, sin olvidar la participación femenina en las faenas del campo. Hay que recordar que estos investigadores analizan poblaciones eminentemente rurales. Véase Thomas Calvo, *ibid.*, p. 51; y Elsa Malvido, "El abandono de los hijos -Una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena- Tula (1683-1730)", *HISTORIA MEXICANA*, México, El Colegio de México, vol. XXIX, 4, 1980, p. 538.

¹⁶ En la villa de Atlixco, muy cercana a la ciudad de Puebla, alrededor de un tercio de los hogares los conducía una mujer. Cf. Agustín Grajales Porras, "Hogares de la villa de Atlixco a fines de la Colonia: Estados, calidades y ejercicios de sus cabezas", en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *op.cit.*, pp. 325-342.

la gente- la gran preferencia de los padres por dejar sus hijos a una mujer que lo pudiese cuidar; esto, por un lado, y por otro, nos atravesamos a especular, como ya se ha hecho que una buena parte de los niños abandonados no eran más que el fruto de las relaciones ilícitas de sus mismas tutoras.

Una cuarta parte de los padres que se vieron compelidos a deshacerse de su criatura buscaron residencias en donde su niño viviría asegurado; desde luego, fincando la esperanza de que el pequeño permaneciera bajo la custodia del elegido. Entre este grupo prominente una décima parte pertenecía al estado eclesiástico; sólo el 2.5% a la milicia; y el resto eran civiles.

El único elemento de diferenciación social que proporcionan las actas de bautismo es la mención de un tratamiento, sea el Don, el rango militar o el título eclesiástico; desgraciadamente la citación de la etnia y de la ocupación de los huéspedes es muy esporádica, es por esto que en lo sucesivo toda referencia al status social estará asociada a esta distinción.

Si ya se demostró que no existía ninguna selectividad sexual para renunciar a un hijo, tampoco cuando llegaba el momento de seleccionar a protectores de élite; es decir, cuando se buscaba un hogar solvente a toda prueba, se hacía por igual tanto para los varoncitos como para las pequeritas. En donde sí se perciben ligeras preferencias es en la elección del sexo de los tutores: una dama para las niñas y un caballero para los varones; igualmente un militar para ellos, pero un eclesiástico para ellas. Esto último se distingue solamente en el grupo de los receptores que gozaban de un tratamiento honorífico; en cambio entre la gente común esta costumbre menguaba notablemente.

La norma del emparentamiento espiritual y la advertencia de enseñar los rudimentos de nuestra santa fe recaía en un solo padrino, de uno o de otro sexo; la costumbre de tomar dos padrinos era prácticamente inhabitual (cuadro 7). Una buena parte de la gente que no gozaba de un tratamiento honorífico (37%), llevaba al bebé desamparado a la paleta bautismal y ahí mismo lo apadrinaba; siendo las mujeres quienes asumían con mayor frecuencia tal responsabilidad. Entre la élite, sin embargo, las doñas no se mostraban tan afectivas, y mucho menos con los varones que recibían, buscando para ambos un padre espiritual; por el contrario, se vislumbra un mayor aprecio de los aceptantes por tener de ahijados a sus hijos del mismo sexo.

Entre la gente distinguida, el emparentamiento de dos de cada cinco bautizados recaía en un padrino y otro tanto similar en una madrina; entre el resto de los feligreses los tutores invitaron a una madrina que tomó al bebé en sus brazos en la misma proporción, pero sólo buscaron padrino para una quinta parte de sus allegados. Este patrón se advierte indistintamente para ambos sexos de los bautizados, aunque apenas se distingue una ligérrima propensión por designar padrinos para los niños y madrinas para las niñas, independientemente de su status.

Cuando dos personas llegaban a apadrinar se trataba sobre todo de los conyugues receptores; excepcionalmente se invitaba a una pareja, y sólo en un caso aislado ambos padrinos fueron del mismo sexo.

El hecho de que una quinta parte de los receptores haya escogido padrinos distinguidos para niños cuyo origen era incierto, otra vez nos remite a los motivos de la elección; la búsqueda de un padrino importante revelarían una sobreestima por el fingido niño

En la villa de México, muy cercanas a la ciudad de Puebla, alrededor de un tercio de los hogares los conyugues una mujer. Cf. Agustín Grijalva Fortes, "Hogares de la villa de México a fines de la Colonia: Estructuras y ejes de sus cabezas", en Pilar González Álvarez, op. cit., pp. 322-343.

desconocido¹⁷. No obstante, también hay que tomar en consideración que bien podría tratarse de que el tutor de medio elevado invitara a alguien de su misma esfera social. Además, era común recurrir a algún ser reputado por piadoso o magnánimo.

CUADRO 7: PADRINOS DE LOS EXPUESTOS SEGUN SU TRATAMIENTO Y EL SEXO DE AMBOS. PARROQUIA DEL SAGRARIO, PUEBLA, 1750-1759

	CON TRATAMIENTO		SIN		TOTAL	
	Don/dona	Eclesiástico	Militar	Subtotal	TRATAMIENTO	TOTAL
El receptor	22	13	23	13	84	82
La receptora	17	7	15	13	154	127
Padrino	56	45	5	2	64	54
Madrina	57	55	57	55	267	242
Un padrino	142	130	6	3	151	139
Un padrino y una madrina	142	130	6	3	151	139
Rec + Rec						21
Rec + Madrina						13
Rec + Padrino						2
Padrino + Madrina						8
Padrino + Padrino						12
DoS padrinos						34
TOTAL						832
						734

Fuente: Idem Cuadro 5.

Una institución que fue creada con el fin específico de amparar a los niños abandonados fue la Cuna del Señor San Cristóbal, fundada en 1604 por el licenciado Cristóbal de Rivera -cura de Tlacotepec,- y su hermana María. Lo que motivó al clérigo a fundar dicha obra fue que "yéndose a recoger una noche, vio estar unos canes comiéndose una criatura"¹⁸.

La dirección del hospicio estaba a cargo de un rector, generalmente un sacerdote, y de una matrona de respeto con el título de rectora que vigilaba a las amas o chichihuas (de chichi: mamar). Desde 1846, el instituto estuvo a cargo de las hermanas de la caridad de San Vicente de Paul hasta 1875, fecha en que fueron expatriadas. Sin embargo, no es sino hasta 1921 en que la Cuna de San Cristóbal desaparece después de más de trescientos años de cobijar a los desvalidos¹⁹.

A pesar de su larga existencia y el claro objeto para el que fue fundada, en la década bajo estudio, la casa de cuna recibió únicamente a 49 lactantes blancos y mestizos, de los cuales más de tres cuartas partes fueron varones. En promedio ingresaron 2.4 niños por año y sólo en 1753 y en 1759 se aceptaron a 8 y 10 niños respectivamente. En cambio, se podría decir que sólo ingresaba una pequeñita anualmente. Las rectoras de la cuna, Micaela Carranco de Villegas (de marzo de 1750 a enero de 1753) y Josefa Carranco (noviembre de 1756 a diciembre de 1759), cumplieron fielmente con sus compromisos, ya que amadrinaron a todos sus cuneros, y con la mayor premura, pues los llevaban a la pila

¹⁷ En algunas ocasiones, de manera ingenua, se declaró expresamente la etnia de los expuestos, entre los cuales 12 españoles, 5 mestizos y 3 indios; y en tres veces más hasta se mencionó su fecha de nacimiento (menos del 5%).

¹⁸ Miguel Cerón Zapata, citado por Hugo Leicht, LAS CALLES DE PUEBLA, Puebla, Junta de Mejoramiento M.C.M. del Mpio. de Puebla, 1980, p. 394.

¹⁹ Ibid., pp. 394-395.

de la parroquia que les correspondía -la del Sagrario- de un día para otro.

Otra institución en donde se desamparó aunque sólo a dos niños, fue el Colegio de las Casadas, que albergaba a casadas descarriadas y separadas de sus maridos²⁰. En este lugar se expuso a una niña, en 1750, y a un varoncito tres años después; su madrina fue la rectora Juana de Angulo.

La cuantificación y descripción del fenómeno de la exposición de los niños ofrecen indicios sólidos sobre las normas, las mentalidades, el grado de aprecio por los menores, las necesidades del abandono, las relaciones familiares que se tejían alrededor de estas criaturas y las instituciones que se encargaban de ampararlos. La calidad del compadrazgo y la mínima cobertura que ofrecía el hospicio de la ciudad señalan que estos infantes no eran estigmatizados y que la misma sociedad les tendía su abrigo, compensando las carencias económicas y psicoculturales de sus propios padres.

Si bien los datos fríos y agregados permiten vislumbrar esta práctica tan cotidiana, es con el concurso de otras fuentes más minuciosas y específicas, lo que permitirá el análisis global que conduzca al conocimiento más profundo de los comportamientos y las mentalidades colectivas, así como sus condicionantes socioeconómicos.

²⁰ Ibid., p. 406.